

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-300418

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 3,028

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””3,028) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2018.
- II- Que mediante memorándum de referencia TI-025/2018, de fecha 26 de abril de 2018, proveniente de la Unidad de Tecnologías de la Información Municipal, donde se solicita modificar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2018, de acuerdo al detalle siguiente:

AUMENTO DE MONTO

Nº	FUENTE FINANCI.	OBJETO ESPECIFICO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO US\$
1	F2	54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	60,000.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2018, solicitada por la Jefatura de Tecnologías de la Información Municipal, detallada anteriormente.**
- 2. Autorizar el inicio del proceso correspondiente y detallado anteriormente, a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TREINTA DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**